



HECHO ESENCIAL
Enel Chile S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1139

Santiago, 25 de noviembre de 2016
Ger. Gen. N° 039/2016

Señor Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Alameda Bernardo O'Higgins N°1449
Presente.

Ref. Comunica HECHO ESENCIAL.

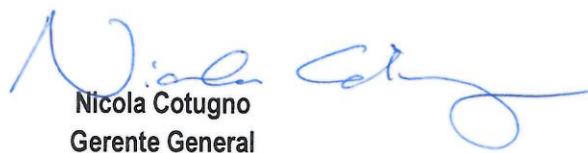
De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9° y 10°, inciso segundo, de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, a lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de 1989 de esa Superintendencia, y en uso de las facultades que se me han conferido, informo a Ud. con carácter de hecho esencial que el día de hoy, el Directorio de Enel Chile S.A. ("Enel Chile" o la "Compañía"), ha aprobado, por la unanimidad de sus miembros, el Plan Industrial del Grupo Enel Chile 2017-2019.

Copia del señalado Plan Industrial del Grupo Enel Chile 2017-2019 podrá ser obtenida en el sitio web de la Compañía, www.enelchile.cl

Atendido que los contenidos del referido Plan Industrial obedecen y están basados en proyecciones e hipótesis que pueden o no verificarse en el futuro, sus efectos no resultan determinables a esta fecha.

Saluda atentamente a Ud.,



Nicola Cotugno
Gerente General

c.c.: Fiscalía Nacional Económica
Banco Central de Chile
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Depósito Central de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos